

SIN TEXTO



**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL**

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFFPA/27.2/2C.27.1.4/

1859 /2017

PUEBLA, PUE., a 2017.

27 JUN 2017

C. ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ

Por medio del presente se le comisiona los días del **26 al 30 de Junio del 2017**, para que realicen visitas de inspección, así como investigaciones e inspecciones, en materia de Atmosfera y al cumplimiento a las NORMAS NOM-EM-167-SEMARNAT-2016, NOM-045-SEMARNAT-2006 y NOM-047-SEMARNAT-2014 y visitas de verificación e inspección, cumplimientos a Acuerdos de Emplazamiento y a Resoluciones Administrativas así como investigaciones e inspecciones en atención a denuncias ciudadanas y recorrido de censos a nuevos proyectos, establecimientos o instalaciones industriales, en las materia de Atmosfera, Residuos Peligrosos, Contaminación de suelos, Impacto Ambiental, Contaminación de Acuíferos, Contaminación por descarga de Aguas Residuales, Cambio de Uso de Suelo y Transporte de Materiales Peligrosos Lo anterior a realizarse en los municipios de; Huejotzingo, Puebla, Tehuacán, en las instalaciones descritas a continuación:

- ASISTIR AL SIMULACRO EN MANANTIALES PEÑAFIEL, S.A. DE C.V., TEHUACÁN.
- ECODYNEUET DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V." UBICADA, PARQUE INDUSTRIAL 5 DE MAYO, PUEBLA.
- OPERATIVO CARRETERO EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS LOS DIAS 27 Y 28 DE JUNIO DEL 2017.

Utilizando para ello los siguientes vehiculos oficiales:

Marca	Tipo	Color	Placas de Circulación
Chevrolet	S10	Blanco	NEE2860

Lo anterior con fundamento en los artículos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y "Con fundamento en los artículos 1º, 2º, 4º fracciones VI y VII, 36, 55, 56, 57, 59 y 61, del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental y "Con fundamento en los artículos 1º, 2º fracción XXXI inciso a), 45 fracción I y II, 46 fracción XIX, 47 primero y segundo párrafo y 68 párrafos 1, 2, 3, 4 y 5, fracciones IV, VIII, IX, X, XI, XII, XXVIII, XIX, XXX, XXXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

Por lo que se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFÉCTIVO. NO REELECCIÓN"
LA DELEGADA EN EL ESTADO DE PUEBLA



LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTÍNEZ DELEGACIÓN PUEBLA OFICIALÍA DE PARTES

DESPACHADO

C.c.p. Archivo y Minutario. I'RRV/I'ARG.

9

31/10/2010

5 DE JULIO DEL 2017

LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTINEZ
DELEGADA DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA



ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL
COMISIONADOS: ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ
PERIODO: 29 DE JUNIO DEL 2017 LUGAR: TEHUACÁN

OBJETO DE LA COMISIÓN

CON FECHA 29 DE JUNIO DEL 2017, ASISTIR AL SIMULACRO A REALIZARSE EN LAS INSTALACIONES DE GRUPO PEÑAFIEL, S.A. DE C.V., AV. GARCI CRESPO, NUM. 2805, SAN NICOLAS TETITZINTLA, TEHUACÁN, PUEBLA, POR SIMULACIÓN DE FUGA DE AMONIACO.

SÍNTESIS

CON FECHA 29 DE JUNIO DEL 2017, SE ASISTIÓ AL SIMULACRO REALIZADO EN LAS INSTALACIONES DE GRUPO PEÑAFIEL, S.A. DE C.V., AV. GARCI CRESPO, NUM. 2805, SAN NICOLAS TETITZINTLA, TEHUACÁN, PUEBLA, POR SIMULACIÓN DE FUGA DE AMONIACO, EN LA CUAL PARTICIPO CRUZ ROJA, PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS, Y BRIGADAS DE LA EMPRESA, EN LA CUAL SE SIMULARON DOS HERIDOS QUE SE CANALIZARON AL HOSPITAL.



CONCLUSIÓN

SE DA CUMPLIMIENTO AL POA Y A LOS OFICIO DE COMISIÓN PFFA/27.3/2C.27.2/1859/17 DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2017

CONTRIBUCIÓN

SE DA CUMPLIMIENTO AL POA Y A LOS OFICIO DE COMISIÓN PFFA/27.3/2C.27.2/1859/17 DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2017

EL INSPECTOR

ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ

Vo. Bo.
SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN
INDUSTRIAL

ING. J. T. ROBERTO RODRIGUEZ VELEZ

SIN TEXTO



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFFPA/27.2/2C.27.1.4/ 1902 /2017

PUEBLA, PUE., a 30 JUN 2017, 2017.

C. ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ

Por medio del presente se le comisiona los días del 29 y 30 de Junio del 2017, para que realicen visitas de inspección, así como investigaciones e inspecciones, en materia de Atmosfera y al cumplimiento a las NORMAS NOM-EM-167-SEMARNAT-2016, NOM-045-SEMARNAT-2006 y NOM-047-SEMARNAT-2014 y visitas de verificación e inspección, cumplimientos a Acuerdos de Emplazamiento y a Resoluciones Administrativas así como investigaciones e inspecciones en atención a denuncias ciudadanas y recorrido de censos a nuevos proyectos, establecimientos o instalaciones industriales, en las materia de Atmosfera, Residuos Peligrosos, Contaminación de suelos, Impacto Ambiental, Contaminación de Acuíferos, Contaminación por descarga de Aguas Residuales, Cambio de Uso de Suelo y Transporte de Materiales Peligrosos Lo anterior a realizarse en los municipios de; Huejotzingo, Puebla, Tehuacán, en las instalaciones descritas a continuación:

- VISITA DE VERIFICACIÓN AL TIRADERO DE BASURA EN EL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.
- VISITA DE INSPECCION A LA SOCIEDAD DE SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA, EN EL POZO DE AGUAS SAN JUAN.

Utilizando para ello los siguientes vehículos oficiales:

Table with 4 columns: Marca, Tipo, Color, Placas de Circulación. Row 1: Chevrolet, S10, Blanco, NEE2860

Lo anterior con fundamento en los artículos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y "Con fundamento en los artículos 1º, 2º, 4º fracciones VI y VII, 36, 55, 56, 57, 59 y 61, del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental y "Con fundamento en los artículos 1º, 2º fracción XXXI inciso a), 45 fracción I y II, 46 fracción XIX, 47 primero y segundo párrafo y 68 párrafos 1, 2, 3, 4 y 5, fracciones IV, VIII, IX, X, XI, XII, XXVIII, XIX, XXX, XXXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

Por lo que se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
LA DELEGADA EN EL ESTADO DE PUEBLA



LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MOCTEZUMA DE PARTES

DESPACHADO

C.c.p. Archivo y Minutario. I'RRV/I'ARG.

Handwritten signature and initials at the bottom left of the page.

SIN TEXTO



LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTINEZ
DELEGADA DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

COMISIONADOS: ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ

PERIODO: 22, 29 Y 30 DE JUNIO DEL 2017 LUGAR: SAN JOSE CHIAPA, TEPANCO DE LOPEZ

OBJETO DE LA COMISIÓN

CON FECHA 22, 29 Y 30 DE JUNIO DEL 2017, REALIZAR VISITAS DE INSPECCION, AL MUNICIPIO DE SAN JOSE CHIAPA AL "PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE LA ZONA DE SAN JOSE CHIAPA, PUEBLA", PROMOVIDO POR LA ENTONCES SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, AHORA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA Y CON FECHAS 29 Y 30 DE JUNIO DEL 2017, VISITA DE INSPECCION AL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "SOCIEDAD DE SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA, UBICADA EN COORDENADAS GEOGRÁFICAS 18°55'21.6" LATITUD NORTE Y 97°47'07.5" LONGITUD OESTE, MUNICIPIO DE SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA, ESTADO DE PUEBLA Y AL TIRADERO DE BASURA A CIELO ABIERTO UBICADO CON LA SIGUIENTE UBICACIÓN GEOGRÁFICA, 18°33'49.9" LATITUD NORTE Y 97°38'03.5" LONGITUD OESTE, LOCALIZADO EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRÉS CACALOAPAN, MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, ESTADO DE PUEBLA.

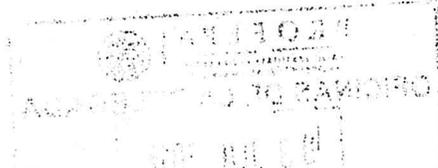
SÍNTESIS

CON FECHA 22 DE JUNIO DEL 2017, SE REALIZO PROCEDIMOS A REALIZAR LA VISITA EN BASE AL PROCEDIMIENTO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL DE LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL, DE LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, POR LA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y FUERA RESUELTO PROCEDENTE CONDICIONADO, MEDIANTE OFICIO NÚMERO SGPA/DGIRA/DG/08846 DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2013 (OFICIO RESOLUTIVO) Y DURANTE LA VISITA DE INSPECCIÓN, LA PROMOVENTE NO PRESENTO UNA NUEVA GARANTÍA CORRESPONDIENTE AL SIGUIENTE AÑO O PERIODO QUE CONSIDERARA PERTINENTE, Y CUBRIR EL MONTO TOTAL DEL ESTUDIO TÉCNICO ECONÓMICO (ETE) APROBADO, DURANTE LA PREPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO, DESTACANDO QUE EL MONTO TOTAL DEL ETE APROBADO FUE DE \$8,827,240.89 M.N. (OCHO MILLONES, OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 89/100 M.N.).

CON FECHA 29 Y 30 DE JUNIO SE PROCEDIÓ A LA ENTREGA DE CITATORIO Y VISITA AL TIRADERO DE BASURA A CIELO ABIERTO UBICADO CON LA SIGUIENTE UBICACIÓN GEOGRÁFICA, 18°33'49.9" LATITUD NORTE Y 97°38'03.5" LONGITUD OESTE, LOCALIZADO EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRÉS CACALOAPAN, MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, ESTADO DE PUEBLA, DONDE SE VERIFICO LAS MEDIDAS TÉCNICAS DICTADAS EN ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2017 EMITIDO POR ESTA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EL CUAL FUE NOTIFICADO AL ESTABLECIMIENTO EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2017, BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE PFFPA/27.2/2C.27.1/035-17 CONSISTENTES EN:

CUARTO.- Se le hace saber al "H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA" RESPECTO DEL TIRADERO DE BASURA A CIELO ABIERTO UBICADO CON LA SIGUIENTE UBICACIÓN GEOGRÁFICA, 18°33'49.9" LATITUD NORTE Y 97°38'03.5" LONGITUD OESTE, LOCALIZADO EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRÉS CACALOAPAN, MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, ESTADO DE PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 167 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, ES FACULTAD DE ESTA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, ORDENAR LAS SIGUIENTES MEDIDAS CORRECTIVA CONSISTENTE EN:

1. - DEBERÁ DE PRESENTAR LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y



RECURSOS NATURALES, QUE AMPARE EL ACOPIO Y ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS PROVENIENTES DE TERCEROS TALES COMO SUSTANCIA CON CARACTERÍSTICAS ARENOSAS DE COLOR VERDE, MANIFESTANDO EL VISITADO QUE SON ARENAS DE SILICATO, ESPONJAS IMPREGNADAS CON ACEITE GASTADO, FILTROS, ENVASES CON MEDICAMENTO; COMO LO ESTABLECE LOS ARTÍCULOS 40, 42 Y 50 FRACCIÓN III DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS. CON RELACIÓN A ESTA ACTIVIDAD EL VISITADO MANIFIESTA QUE NO SE REQUIERE ESTA AUTORIZACIÓN POR QUE EL ACOPIO ES DE SOLIDOS URBANOS Y NO DE RESIDUOS PELIGROSOS, MANIFIESTA EL VISITADO QUE LOS RESIDUOS QUE SE DISPUSIERON FUE UN CASO ÚNICO.

2. - DEBERÁ DE DEMOSTRAR QUE EN EL TIRADERO DE BASURA A CIELO ABIERTO UBICADO CON LA SIGUIENTE UBICACIÓN GEOGRÁFICA, 18°33'49.9" LATITUD NORTE Y 97°38'03.5" LONGITUD OESTE, LOCALIZADO EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRÉS CACALOAPAN, MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, ESTADO DE PUEBLA, SE REALIZARON LAS ACTIVIDADES DE SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS DESCRITOS EN EL ACTA DE INSPECCIÓN PFFPA/27.2/2C.27.1.5/64/17, RESPECTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL QUE SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN EL SITIO.

CON RELACIÓN A ESTA ACTIVIDAD DEL VISITADO EXHIBE PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS PARA EL RELLENO SANITARIO INTERMUNICIPAL DE TEPANCO DE LOPEZ Y MANIFIESTA NO SE RECIBEN RESIDUOS PELIGROSOS POR QUE EL ACOPIO ES DE SOLIDOS URBANOS, MANIFIESTA EL VISITADO QUE LOS RESIDUOS QUE SE DISPUSIERON FUE UN CASO ÚNICO DE MANTENIMIENTO.

3. - DEBERÁ DE ACTUALIZAR SU REGISTRO COMO GENERADOR DE RESIDUOS PELIGROSOS, EN EL QUE APARTE DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS QUE RÉPORTO DEBERÁ DE CONSIDERAR A LOS SIGUIENTES: LODOS CON ACEITE GASTADO Y PIEZAS IMPREGNADAS CON ACEITE GASTADO; COMO LO ESTABLECE LOS ARTÍCULOS 40, 42 Y 48 DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS.

EL VISITADO EXHIBE ALTA DE COMO GENERADOR DE RESIDUOS PELIGROSOS Y CATEGORIZACIÓN DE FECHA DE RECIBIDO EL 17 DE MAYO DEL 2017, ANTE LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4. - DEBERÁ PRESENTAR LAS PRUEBAS IDÓNEAS QUE DEMUESTREN HABER REALIZADO LAS ACTIVIDADES DE ENVASADO, IDENTIFICADO, CLASIFICADO, ETIQUETADO O MARCADO DEBIDO DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS, GENERADOS EN SUS INSTALACIONES, CONFORME A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 40, 41, 42 Y 45 DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS.

CON RELACIONA ESTA ACTIVIDAD EL VISITADO EXHIBE DOCUMENTALES QUE AVALEN EL PERIODO MÁXIMO DE 6 MESES DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS, DESCRITOS A CONTINUACIÓN:

PARA LO CUAL SE USA LA SIGUIENTE NOMENCLATURA (♦, ♦♦), PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS TRANSPORTES Y EMPRESA PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS, DESCRITAS A CONTINUACIÓN:

♦ DEPÓSITO ECOLÓGICO AMBIENTAL (DEA) S.A. DE C.V. (TRANSPORTE), CON DOMICILIO EN CALLE PERÍMETRO DEL RANCHO SAN FELIPE, NÚMERO 8, CHACHAPA, AMOZOC, PUEBLA, C.P. 72990. NÚMERO DE REGISTRO AMBIENTAL: DEA2Y2101511, AUTORIZACIÓN NÚMERO, 21-015-PS-I-01-04 SEGUNDA PRÓRROGA, AUTORIZACIÓN SCT NÚMERO: 2141DEA28042011230301000

♦♦DEPÓSITO ECOLÓGICO AMBIENTAL (DEA) S.A. DE C.V. (ACOPIO), CON DOMICILIO EN CALLE PERÍMETRO DEL RANCHO SAN FELIPE, NÚMERO 8, CHACHAPA, AMOZOC, PUEBLA, C.P. 72990. NÚMERO DE REGISTRO AMBIENTAL: DEA2Y2101511, AUTORIZACIÓN NÚMERO: 21-015-PS-II-02-2015 PRÓRROGA

DERIVADO DE LA DISPOSICIÓN SE GENERARON LOS SIGUIENTES MANIFIESTOS DE ENTREGA, TRANSPORTES Y RECEPCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS, DESCRITOS A CONTINUACIÓN:

NÚMERO DE MANIFIESTO	TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD	EMPRESA RECOLECTORA Y FECHA	EMPRESA DESTINATARIO Y FECHA
21406	ACEITE USADO Y TRAJOS Y ESTOPAS IMPREGNADAS CON ACEITE	14 LT 30 KG	♦ 29/05/17	♦♦29/05/17
21481	ARENA SILICA	64 KG	♦ 06/06/17	♦♦06/06/17

CONCLUSIÓN

SE DA CUMPLIMIENTO AL POA Y A LOS OFICIO DE COMISIÓN PFPA/27.3/2C.27.2/1779/17 DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2017; PFPA/27.3/2C.27.2/1859/17 DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2017 Y PFPA/27.3/2C.27.2/1902/17 DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2017

CONTRIBUCIÓN

SE DA CUMPLIMIENTO AL POA Y A LOS OFICIO DE COMISIÓN PFPA/27.3/2C.27.2/1779/17 DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2017; PFPA/27.3/2C.27.2/1859/17 DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2017 Y PFPA/27.3/2C.27.2/1902/17 DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2017

EL INSPECTOR



ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ

Vo. Bo.
SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN
INDUSTRIAL



ING. J. T. ROBERTO RODRIGUEZ VELEZ

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.

SIN TEXTO



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO DE COMISIÓN

No. PFFPA/27.2/2C.27.1.4/ 2000 /17

PUEBLA, PUE., a

11 JUL 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

C. **ING. JOSE DE JESÚS VERGARA JUÁREZ**
ING. ADRIAN RAMÍREZ GONZÁLEZ

INSPECTOR(ES) ADSCRITO(S) A ESTA PROFEPA

PRESENTE (S).

Por medio del presente con fundamento en los artículos 161 párrafo primero, 162, párrafos primero y segundo, 163, 164, 165, 166, 167, 167 Bis, 167 Bis 1, 170, 191, 192, 194, 195, 201 y 202, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 32 Bis fracciones I, V, X, XXII y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 47 párrafos segundo y tercero, 68 párrafo segundo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Primer Párrafo del artículo cuarto transitorio de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y la Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, se le comisiona para realizar Visitas de Inspección, en atención al Programa Operativo Anual, realizar operativos en la materia, así como dar atención a las denuncias recibidas, a las solicitudes de la subdelegación jurídica, realizar peritajes en el ministerio público federal y del fuero común, realizar recorridos de vigilancia y actividades relacionadas con las funciones de esta Procuraduría en general, realizar operativos ambientales; de acuerdo al siguiente programa:

Actividad	Fecha
Realizar visitas de inspección a los municipios de Huauchinango, Juan Galindo y Coxcatlan	03, 04, 05, 06 y 07 de Julio de 2017

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Delegación a las regiones siguientes: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán (Chalchicomula de Sesma) con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberán atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región señalada; para lo cual tendrán a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Tipo	Color	Placas de circulación
Chevrolet	Pick Up	Blanco	NEE 3115

*En su caso se le asignará una unidad diferente.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO EN EL ESTADO



11 JUL 2017

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES
DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALÍA DE PARTES

DESPACHADO

NOTA: Para cualquier aclaración o consulta, respecto a la visita efectuada, favor de comunicarse a los teléfonos 246-66-04 y 246-67-02. C.c.p.- Recursos Humanos.- Edificio Archivo.

8

0000

198 111 2

SIN TEXTO

DEPT. DE ECONOMIA
SECRETARIA DE ECONOMIA
ESTADISTICA NACIONAL
ESTADISTICA DE PRODUCTOS
AGRICOLAS Y GANADERIA
ESTADISTICA DE PRODUCTOS
AGRICOLAS Y GANADERIA
ESTADISTICA DE PRODUCTOS
AGRICOLAS Y GANADERIA

10 DE JULIO DEL 2017

LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTINEZ
DELEGADA DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL
COMISIONADOS: JOSE DE JESUS VERGARA JUAREZ Y ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ
PERIODO: 05 DE JULIO DEL 2017 LUGAR: HUACHINANGO.

OBJETO DE LA COMISIÓN

CON FECHA 5 DE JULIO DEL 2017, REALIZAR VISITA DE INSPECCION EN LAS COORDENADAS GEOGRÁFICAS 20°11'33.4" DE LATITUD NORTE Y 98°02'20.1" DE LONGITUD OESTE, MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, ESTADO DE PUEBLA, PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PRIMERA ETAPA.

SÍNTESIS

CON FECHA 5 DE JULIO DEL 2017, SE REALIZO VISITA DE INSPECCION EN LAS COORDENADAS GEOGRÁFICAS 20°11'33.4" DE LATITUD NORTE Y 98°02'20.1" DE LONGITUD OESTE, MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, ESTADO DE PUEBLA, PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PRIMERA ETAPA, PARA DAR ATENCIÓN A LA ORDEN NO. PFFPA/27.2/2C.27.5/1932/17, EN LA QUE SE ORDENA VERIFICAR QUE NO SE HAYAN LLEVADO O SE ESTÉN LLEVANDO A CABO OBRAS O ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROYECTO ANTES CITADO DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL PUNTO CUARTO PÁRRAFO SEGUNDO DEL ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO CON NÚMERO DE CONTROL 237-04, DE FECHA 01 DE FEBRERO DE 2017 Y NOTIFICADO EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2017, EN LA CUAL PROCEDÍO A LA CLAUSURA E INMOVILIZACIÓN DE LA MISMA.



CONCLUSIÓN

SE DA CUMPLIMIENTO AL POA Y A LOS OFICIO DE COMISIÓN PFFPA/27.3/2C.27.2/1905/17 DE FECHA 03 DE JULIO DEL 2017

CONTRIBUCIÓN

SE DA CUMPLIMIENTO AL POA Y A LOS OFICIO DE COMISIÓN PFFPA/27.3/2C.27.2/1905/17 DE FECHA 03 DE JULIO DEL 2017

LOS INSPECTORES

JOSE DE JESUS VERGARA JUAREZ

ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ

ING. J. T. ROBERTO RODRIGUEZ VELEZ



Vo. Bo.
SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN
INDUSTRIAL

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.

SIN TEXTO